RESOLUCION N° 2407/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA IJM CONSTRUCTORA PARA LA CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA CÑIA ISLA ALTA DE YBYCUI CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.-

Paraguarí, 5 de diciembre de 2.012

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes para la adjudicación de la construcción de pozo artesiano en la cnia isla alta de Ybycuí, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos N° 21909/03 y N° 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia a la construcción de pozo artesiano en la cnia isla alta de Ybycuí por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar a la firma **IJM CONSTRUCTORA**, en el llamado para la construcción de pozo artesiano en la cñia isla alta de Ybycuí por la vía de Contratación Directa, conforme a las recomendaciones del Informe de Evaluación respectivo.

Art. 2°: Disponer la distribución del monto total de **G. 110.506.023.- (Guaraníes ciento diez millones quinientos seis mil veintitrés)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 3°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia y su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari